



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”
“Markantsik allí Kananpaq uryay, hina llapantsikpa yanapakuyntsik alliyananpaq wata”

Huaraz, **28 MAYO 2026**

OFICIO MÚLTIPLE N° 0149 - 2026-ME /GRA /DREA / UGEL-Hz-AGP-DPCC.TOE-D.

Señores (as):

Directores/as de Instituciones Educativas **FOCALIZADAS** que implementan en los niveles **PRIMARIA** y **SECUNDARIA** la iniciativa **“ESCUELAS DEL BIENESTAR: TUTORES TRANSFORMANDO VIDAS 2026”**:

- | | | |
|---|----------|------------------------------------|
| 1. Clorinda Matto de Turner | Aco | Nils Jacinto Chavez Barron |
| 2. 86029 Rosa María Arias | Huanchac | Karem Cecilia Villafana Chávez |
| 3. 86049 José Carlos Mariategui | Paltay | Yenny Magdalena Asencios Cochachin |
| 4. 86030 Niño Jesús de Praga | Atipayan | Karina Magnolia Bravo Valdez |
| 5. 86009 Micaela Bastidas de Puyucagua | Huamarín | Samuel Celestino Sánchez Huerta |
| 6. 86007 José Antonio Encinas | Macashca | Betzabe Elena Hidalgo Asencios |

Presente.-

ASUNTO: Registro de información en la plataforma SIMON: Implementación de la iniciativa “Escuelas de Bienestar: Tutores Transformando Vidas” en II.EE. focalizadas del nivel de educación primaria y secundaria de Educación Básica Regular.

Referencia: Oficio Múltiple N.º 00012-2026-MINEDU/VMGP-DIGEBR
 Oficio Múltiple N.º 00110-2026-MINEDU/VMGP-DIGEBR

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes para saludarlos cordialmente y, en atención al documento de la referencia manifestarles que, la Unidad Funcional de Tutoría y Orientación Educativa de la Dirección General de Educación Básica Regular brindó orientaciones para la implementación de la iniciativa “Escuelas de Bienestar: Tutores Transformando Vidas”.

Cabe señalar que, dicha iniciativa tiene como finalidad fortalecer la implementación de la Tutoría y Orientación Educativa en los servicios educativos focalizados, promoviendo progresivamente la consolidación de un sistema de tutoría que brinde acompañamiento socioafectivo y cognitivo oportuno y pertinente a los estudiantes, contribuyendo así a su bienestar socioemocional.

En ese contexto, se informa que, durante el año 2026, se realizará el monitoreo de la iniciativa antes mencionada a través de la plataforma SIMON. Para ello, **el recojo de información de los directores, docentes tutores/de aula) del nivel de educación primaria y secundaria de Educación Básica Regular y Especialista en Educación se desarrollará en dos (02) momentos, conforme al siguiente detalle:**

Proceso	Inicio	Término	Meta de registro
Primer semestre	01/06/2026	30/06/2026	100%
Segundo semestre	16/11/2026	18/12/2026	100%



“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”
 “Markantsik allí Kananpaq uryay, hina llapantsikpa yanapakuyntsik alliyananpaq wata”

Acceso: <https://simon.minedu.gob.pe/login> (acceso con usuario y contraseña SIAGIE), monitoreo v3.0

Código	Denominación	
PM-443	Implementación de la Iniciativa Escuelas de Bienestar: Tutores Transformando Vidas - Primer semestre.	
INST-882	Implementación de la iniciativa Escuelas de Bienestar: Tutores transformando vidas en las II.EE. de secundaria y primaria – Primer semestre.	Registra: Director de IE (autorreporte)
INST-885	Implementación de la iniciativa Escuelas de Bienestar: Tutores transformando vidas en las aulas de secundaria y primaria – Primer semestre.	Registra: Docente tutor (autorreporte)

Importante:

- Comunicar a sus docentes tutores/de aula que consideren las fechas de los tramos, no hay ampliación, es medición de compromiso.
- Prever el registro OPORTUNO, se sugiere realizarlo antes de la fecha de corte indicada por cada tramo, ya que, el sistema suele saturarse.
- El director asigna las muestra y programa su ejecución en el sistema SIMON para cada docente de primaria y secundaria (considerar el número del instrumento asignado dentro del PM 443).
- **Es responsabilidad del directivo y docente tutor/de aula realizar el registro en el SIMON oportunamente usando su usuario y contraseña SIAGIE.** (anexos 1 y 2).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión, para expresarle mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,


 MINISTRO DE EDUCACIÓN
 Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz
 DIRECCIÓN
Dr. Daniel Angel Almeida Medina
 DIRECTOR
 Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz





“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”
“Markantsik allí Kananpaq uryay, hina llapantsikpa yanapakuynintsik alliyananpaq wata”

Anexo 01

● **Indicadores que reportará la institución educativa o CEBA (Comité de Gestión del Bienestar):**

<ul style="list-style-type: none"> ● Conformación de un comité de gestión del bienestar en las IIEE con RD
<ul style="list-style-type: none"> ● Incorporación y desarrollo de actividades en relación a la TOE en el Plan Anual de Trabajo, en el nivel de educación inicial, que contiene como mínimo: <ul style="list-style-type: none"> ● Una (1) actividad para promover el bienestar socioemocional (Ejemplo: fortalecimiento del vínculo afectivo, autocuidado docente u otros). ● Dos (2) reuniones de trabajo y coordinación del equipo de docentes. ● 4 actividades en relación al trabajo con las familias a través de jornadas y/o encuentros.
<ul style="list-style-type: none"> ● Elaboración e implementación del plan TOECE, en el nivel de educación primaria y secundaria, que contenga mínimamente las siguientes actividades en relación a las cuatro (4) líneas de acción: Formativa, promocional, preventiva y atención y derivación: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Dos (2) reuniones de trabajo entre tutores. <input type="checkbox"/> Una (1) actividad que promueva la participación estudiantil –(Ejemplo: Concurso “Ideas en Acción”, Municipios Escolares u otros) <input type="checkbox"/> Dos (2) actividades de trabajo con las familias (encuentros y/o jornadas). <input type="checkbox"/> Una (1) actividad para promover el bienestar socioemocional (Ejemplo: el fortalecimiento del vínculo afectivo, autocuidado docente u otros). <input type="checkbox"/> Una (1) actividad para prevenir un factor de riesgo psicosocial priorizado, según su diagnóstico.

Anexo 02

● Indicadores que reportará a nivel del aula

Elaboración y ejecución del plan tutorial de aula en el **nivel de educación primaria y secundaria**, que contiene como mínimo, la programación y desarrollo de las siguientes actividades:

- Tutoría grupal:
 - Dos (2) talleres para el desarrollo de habilidades socioemocionales.
 - Un (1) taller para prevenir un factor de riesgo, según su diagnóstico.

- Tutoría individual: registros de atención de al menos una (1) reunión individual con los estudiantes que requieren y/o se identifiquen en situaciones de riesgo.

- Espacios de participación estudiantil:
 - Conformación del comité escolar de aula en el primer bloque de semanas lectivas
 - Dos (2) asambleas de aula en el año lectivo
 - Una (1) actividad vinculada para la implementación de Somos Pares (Si la haces, Ideas en Acción)

- Espacios con la familia y la comunidad:
 - Una (1) jornada de formación con padres/madres/cuidadores del aula a cargo y/o Un (1) encuentro familiar entre padres e hijos del aula.
 - Una reunión de acompañamiento individual a las familias de los estudiantes que requieren y/o se identifiquen en situaciones de riesgo de interrumpir sus estudios.

- Orientación educativa permanente:
 - Una (1) actividad de soporte socioemocional a estudiantes en situaciones emergentes.
 - Una norma de convivencia de aula.
 - Una (1) actividad que genere un ambiente de respeto en aula en una situación emergente